



Viernes 08 de noviembre 2024

ACTA CONSEJO ESCOLAR

Tabla

- I. Saludo Inspectora General
- II. Ingreso modificaciones RICE
- III. Flujos y protocolos.
- IV. Plan de seguridad Escolar y Comité de seguridad.
- V. Plan de Mentoría y Acompañamiento.
- VI. Hitos y Agenda.
- VII. Varios.

Hoy, 04 de septiembre de 2024, siendo las 9:17 se da inicio a la 3° sesión del Consejo Escolar 2024, con la lectura de la normativa que rige esta instancia por parte del director Rodrigo Villalobos Zamora y con el saludo de sus integrantes y el agradecimiento por asistir a la reunión.

Normativa que rige los Consejos Escolares: Ley General de Educación, 20845, art. 8° y Ord. N° 294/2013 de la I. Municipalidad de Santiago, que establece que será de carácter consultivo y resolutivo en materias: Actualizaciones y ajustes al PEI, RICE.

En segundo término, se nombra los integrantes del Consejo Escolar y se da la bienvenida a los representantes de la comunidad.

Rodrigo Villalobos Zamora, Director y Presidente del Consejo Escolar.
Roxana Correa Rivas, representante del Sostenedor (Licencia Médica).
Nicole Chapa Vega, representante del Consejo de Profesores y secretaria del Consejo Escolar.
Carolina González Valdés, representante de los Asistentes de la Educación.
Miller Paz Mercedes, Vice- Presidente del Centro de las y los Estudiantes.
Yudith Mera Muñoz, Representante del Centro de Padres

Participa además, Rosario Cornejo Benítez secretaria, Sofía Romo González delegada de género del Centro de las y los Estudiantes, María Pía Silva Ortiz, Jefa de UTP. Myriam Ceballo Caro Coordinadora de Primer Ciclo Básico. Eva Bustamante Bustos, representante gremial de los docentes. Alexei Quilodrán Venegas, Encargado de Convivencia Escolar. Camila González Serrano, Coordinadora del PIE. María Raquel Adaos Solar, Inspectora General, Loreto Bravo Escobar apoderada de Segundo Básico.

I. Saludo Inspectora General

Inspectora General realiza un saludo general y da la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Escolar.

Comparte la tabla que se trabajará en esta sesión con las y los presentes.



II. Ingreso y modificación RICE

Se informa que a partir de noviembre comienza el protocolo de actualización de RICE, por ende se evidenciaron documento que faltan ingresar por ello, se presenta 2 protocolos pendientes, ante los cuales se aprueba por el consejo escolar el ingreso del protocolo por Frente a agresiones físicas, verbales y psicológicas entre miembros de la comunidad escolar (para abordar situaciones de violencia de género) y protocolo frente a agresiones de connotación sexual entre estudiantes.

III. Matrícula y Pre-matrícula

Se entrega información sobre el proceso de matrícula, en donde se realizará entre el 05 y 13 de diciembre, siendo esta la última fecha. Todo será de manera virtual, por formulario google.

IV. Fechas relevantes para finalización de año

La premiación de estudiantes, se realizará en la cúpula del parque o'higgins, será el día 12 de diciembre.

La licenciatura se realizará el día 17 de diciembre en la cúpula del parque o'higgins, por lo cual toda la comunidad asiste a esta instancia, donde los demás cursos no tendrán clases.

La escuela es nuevamente sede de votación, por ende el viernes 22 no hay actividades ni el lunes 25 de noviembre. (Quedando a la espera de la información oficial).

El martes 26 de noviembre se realizará el congreso pedagógico, por lo cual no hay clases de los y las estudiantes, se informa que este congreso es para docentes y asistentes de la educación.

El término de los talleres extra programáticos es el día viernes 29 de noviembre.

Siendo el último día de clases el día 19 de diciembre.

V. Próximo consejo escolar

Sancionar Reglamento de Evaluación
Calendario consejo escolar 2025

MUNICIPALIDAD DE PILOTO PARDO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Rodrigo Millalobos Zamora
Director

Nicole Chapa Vega
Secretaria

ACTA 4° SESIÓN DE CONSEJO ESCOLAR 2024

En la ciudad de Santiago con fecha 08 de noviembre de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, se procedió a conformar el 4to Consejo Escolar del establecimiento educacional **Escuela Piloto Pardo F-64** de la comuna de Santiago de la región Metropolitana, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en *Lord Cochrane #1487*, comuna de Santiago.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia para efecto de las sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director/a, por mayoría simple o por iniciativa propia.

I. TEMAS A TRATAR

1. Saludo Inspectoría General
2. Ingreso modificaciones RICE
3. Flujos y protocolos
4. Plan de seguridad escolar y comité de seguridad
5. Plan de mentoría y acompañamiento
6. Hitos y agenda
7. Varios

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

II.

FIRMAS

El original de la presente acta debe ser incorporado al libro de actas de Consejo Escolar.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	FIRMA
Director/a del establecimiento:	María Raquel Adas Selar	
Sostenedor o su representante:	Porana Correa Lim	
Representante de los/las docentes:		
Representante del centro de padres, madres y apoderados:	Yadith Mera	
Representante del centro de estudiantes:	Fabian Martínez	
Representante de los/las asistentes de la educación:	CAROLINA GONZALEZ	
Otros/as:	María Pía Sika Ortiz	
Otros/as:	Carila González Serrano	
Com. Com. Escudo	Dlexei Orellana V.	
Representante gremial	Eva Bustos de B	
Orientadora	Gloria Oyarzún Acosta	